

EL PUEBLO CANTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año VI.—Núm. 1970

Redacción y Administración: San José, 17.—Tel. núm. 55

Sábado, 29 de noviembre de 1919

Precios de suscripción:	
Capital . . .	UN AÑO 15 PTAS
	SEMESTRE 8
	TRIMESTRE 4
Península . .	UN AÑO 16 PTAS
	SEMESTRE 8,75
	TRIMESTRE 4,50
Extranjero . .	UN AÑO 40 PTAS
	SEMESTRE 20
	TRIMESTRE 10

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Se acuerda aumentar los jornales a los obreros del muelle.

Noticias de otros conflictos planteados en Santander.

LOS OBREROS DEL MUELLE
En la Cámara de Comercio se verificó ayer una reunión, con objeto de estudiar y resolver el asunto de la petición de mejoras formulada por los obreros del muelle.

Presidió el señor Pérez del Molino y asistieron consignatarios, comerciantes, comisionistas de Aduanas y una representación de los obreros del puerto.

En la reunión se acordó elevar los jornales de los obreros a diez pesetas—ahora ganaban ocho—, con la condición de que los consignatarios no eleven los precios de la descarga.

Aceptaron, pues, los obreros la fórmula propuesta por el señor presidente de la Cámara de Comercio; los consignatarios presentes también la aceptaron, quedando en consultar con los no presentes y dar en el día de hoy una contestación definitiva.

DE LA TRANSMEDITERRANEA
Visitaron anoche al gobernador civil los consignatarios de la Compañía mari-

tima Transmediterránea para tratar de la descarga del vapor «Grión».

De primera intención parece que se acordó el que la descarga la efectuaran hoy los obreros que tiene la Compañía, pero después, y a instancias del presidente de la Cámara de Comercio, señor Pérez del Molino, que se encontraba en el despacho del señor Santander, se convino en que la descarga se aplazase hasta el lunes próximo, en cuyo plazo pudiera ser factible el conseguir que los trabajadores del muelle depongan su actitud y realicen las operaciones de descarga mencionadas.

LOS ALPARGATEROS

También recibió el gobernador la visita de una Comisión de alpargateros, quienes le dieron cuenta de haber conseguido las mejores solicitudes, por lo que se encuentran satisfechos, pero que se encontraban en necesidad de hacer causa común con los alpargateros hasta que les sean concedidos los aumentos que tienen solicitados.

Y termina diciendo que es un movimiento que comienza y puede ser o no algo bueno; pero mientras no se haya acabado de formar no puede calificarse de bueno ni de malo.

El señor Ortiz de la Torre, a continuación, lee un trabajo muy meditado, en el que comienza diciendo que la renovación artística ha existido siempre y ha sido muchas veces como una consecuencia de las grandes catástrofes y movimientos de la humanidad; en la actualidad está justificadísimo también el anhelo de renovación.

Combate después la conclusión del señor Diego, de que el ultraísmo rompe con el pasado, y dice que, al contrario, no es sino un movimiento de origen francés, al que es muy fácil encontrar un encadenamiento que dice pudiera hacerse hasta el mismo Homero. Lee, a este respecto, varias poesías de autores de diferentes épocas, en que se ve bien claro ese encadenamiento de ideas e imágenes y hasta de formas.

Y termina diciendo que en España ese movimiento ha tenido que dar un salto demasiado grande y resulta un difícil ejercicio.

Después hace uso de la palabra el señor Iglesias, que combate las modernas ideas; dice que la renovación es natural, pero que el movimiento no lo es, porque es contra la época, calificándole de verdadero vicio y estimando que debe cortarse de raíz.

Añade que en las ideas pocas innovaciones trae el ultraísmo, porque poco hace: únicamente en la forma intenta hacer cosas nuevas y estima que no hay tal novedad, porque muy bien pudieran haber las nuevas formas métricas dentro de la métrica clásica.

Apoya sus manifestaciones con varios textos y diciendo que hacer una poesía ultraísta es muy fácil y lo corrobora con un ejemplo.

Los tres señores fueron muy aplaudidos.

En el Ateneo.

SECCION DE LITERATURA
Ayer se celebró la segunda sesión de la discusión sobre los temas presentados por el señor Diego Cendoya sobre «Renovación poética y artística».

Presidió la sesión el señor Artigas, el que comenzó recogiendo, en breves palabras, la alusión a la Mesa de la Sección por haber admitido esta discusión, manifestando que las conclusiones presentadas por el señor Diego obedecen a un movimiento que cada día adquiere mayor importancia y que se puede y hasta se debe discutir.

Después hace uso de la palabra el señor Escalera Gayé, el que examina la tesis del señor Diego y dice que todos están conformes en la necesidad de la renovación poética y artística, que según unos debe ser de una manera espontánea y natural y según otros violenta.

A estos últimos pertenecen los que forman el nuevo movimiento literario, que merece la pena estudiarse, porque aunque hasta ahora hay en el mucho malo, señala una orientación.

Estudia el desarrollo de las doctrinas futuristas, ultraístas y creacionistas y dice que el creacionismo, llegando a la exaltación de la fantasía, aparece como una reacción de la humanidad artística cuando el naturalismo ha llegado a su período álgido.

Dice que al Teatro todavía no han llegado apenas las nuevas corrientes, porque la renovación teatral es más lenta, y expone los principios del teatro futurista, citando ejemplos de los mismos.

Y termina diciendo que es un movimiento que comienza y puede ser o no algo bueno; pero mientras no se haya acabado de formar no puede calificarse de bueno ni de malo.

El señor Ortiz de la Torre, a continuación, lee un trabajo muy meditado, en el que comienza diciendo que la renovación artística ha existido siempre y ha sido muchas veces como una consecuencia de las grandes catástrofes y movimientos de la humanidad; en la actualidad está justificadísimo también el anhelo de renovación.

Combate después la conclusión del señor Diego, de que el ultraísmo rompe con el pasado, y dice que, al contrario, no es sino un movimiento de origen francés, al que es muy fácil encontrar un encadenamiento que dice pudiera hacerse hasta el mismo Homero. Lee, a este respecto, varias poesías de autores de diferentes épocas, en que se ve bien claro ese encadenamiento de ideas e imágenes y hasta de formas.

Y termina diciendo que en España ese movimiento ha tenido que dar un salto demasiado grande y resulta un difícil ejercicio.

Después hace uso de la palabra el señor Iglesias, que combate las modernas ideas; dice que la renovación es natural, pero que el movimiento no lo es, porque es contra la época, calificándole de verdadero vicio y estimando que debe cortarse de raíz.

Añade que en las ideas pocas innovaciones trae el ultraísmo, porque poco hace: únicamente en la forma intenta hacer cosas nuevas y estima que no hay tal novedad, porque muy bien pudieran haber las nuevas formas métricas dentro de la métrica clásica.

Apoya sus manifestaciones con varios textos y diciendo que hacer una poesía ultraísta es muy fácil y lo corrobora con un ejemplo.

Los tres señores fueron muy aplaudidos.



DOS ASPECTOS DEL ESTADO EN QUE QUEDÓ LA CALLE DE GUYVARA DESPUÉS DEL DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS.—FOTO SAMOT

SESIONES MUNICIPALES

Se acuerda la libre introducción de carnes frescas.

Ayer celebró sesión subsidiaria el Municipio. Preside el alcalde señor Pereda Elordi y asisten los concejales señores Pombó, Lamerá, Gómez Collantes, García del Río, Arce, Mateo, Méndez, Castillo, García (don Eleofredo), Torre, Gutiérrez Mier, Lavín, Pelayo, Lasso de la Vega, López Dóriga, Mañueco, Sierra, Gutiérrez Cueto, Quintanilla, Ruiz, Casuso, Jado, Gómez (don Gervasio) y Rosales.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, después de hablar sobre la misma el señor Mateo y promoverse un incidente entre los señores Mateo, Castillo y Torre.

ASUNTOS ANTES DEL DESPACHO
Pasa a la Comisión de Obras una solicitud ofreciendo al Ayuntamiento una fábrica de asfaltos naturales.

Se quedó enterado de que el señor gobernador ha confirmado un acuerdo municipal que excluyó a don Luis Pánelos de un concurso para cubrir una plaza de bombero; del telegrama del señor conde de Limpia comunicando que ha presentado un proyecto de ley para la ejecución del alcantarillado; de que el señor Anduega ha enviado para el Museo municipal diez grabados del pintor y grabador montañés don Rogelio de Eguisquiza, acordándose dar las gracias a los dos señores, y del fallecimiento, por lo que se hace constar en acta el sentimiento de la Corporación, del electricista don Ramón Gal y del sobrestante don Carlos García Marrón.

—Pasan a las Comisiones correspondientes dos solicitudes de la señora viuda de Gallut pidiendo un socorro en una y un empleo para un hijo suyo en otra.

—Se aprobó el acta de la reunión celebrada en San Sebastián, a la que asistió un representante de este Ayuntamiento, para pedir la reversión de los teléfonos urbanos a los Municipios concesionarios.

—Pasa a la Comisión de Hacienda una solicitud del secretario, señor Valcázar, pidiendo se le fije el sueldo que le corresponde con arreglo a un real decreto de 22 de los corrientes.

—A la Comisión de Ensanche se envía una solicitud de don Pedro Amber, solicitando la construcción de un kiosco en el ángulo de las calles de Calderón de la Barca y Méndez Núñez.

ALCALDIA
LA CUESTION DE LA CARNE
La presidencia da cuenta del acuerdo adoptado por el Comité de tabajeros y del sabido entre las minorías para que se permita la libre introducción de carnes en Santander.

El señor Pelayo se lamenta de que se haya ocultado al público el resultado de la prueba hecha por la Alcaldía con el sacrificio de nueve reses vacunas compradas en Torrelavega.

Se ocupa extensamente de los pros y los contras que puede haber en la libre introducción de carnes frescas.

Termina diciendo que con la medida acordada se irá indefectiblemente a una absoluta desmoralización y que se opone a ella terminantemente.

El señor Torre dice que viene a sostener cuanto dijo el otro día, pero sin ánimo de injuriar ni de ofender a nadie.

En cuanto al asunto de las carnes sostiene que mientras no se sacrifica una sola res en el matadero, en todos los restaurantes se exponían grandes solomillos y hasta medias terneras, cuyos arbitrios de introducción no aparecerán, seguramente, por parte alguna.

Solicita la destitución de todo el Cuerpo de Consumos, con su jefe a la cabeza, por creer que para nada valen en sus puestos.

Ruega que se diga el resultado de la prueba hecha por el Ayuntamiento.

Denuncia luego que en un colchón ha entrado en Santander un cerdo muerto.

—Vale para algo, en consecuencia—añade—, el Cuerpo de Consumos? Pues por ello pido su destitución inmediata.

Termina exponiendo que el Ayuntamiento no debe mezclarse en la cuestión de las carnes.

El señor Mateo dice que la minoría republicana no tiene inconveniente en que se permita la entrada de carnes, pero con las precisas condiciones higiénicas.

—Protesta de que el Ayuntamiento haya ido a comprar vacas sin autorización precisa de la Corporación.

La presidencia explica lo ocurrido y manifiesta que en la prueba se perdieron 235 pesetas.

El señor Jado manifiesta su actuación en el asunto durante el tiempo que ocupó la Alcaldía interinamente.

Estima procedente que la Corporación vuelva de su acuerdo y se autorice la introducción libre de carnes frescas por un tiempo de 15, 20 o 30 días, siendo antes reconocidas escrupulosamente.

Estima locura la entrada de carnes frescas.

El señor Torre: —Y cómo se permite en el verano? Esta pregunta promueve un animado diálogo entre el señor Castillo y el señor Torre.

Este dice que él no viene al Ayuntamiento a hacer chanchullo.

El señor Castillo: —¿Cuántos hemos hecho juntos, señor Torre!

El señor Torre: —Yo, ninguno.

El señor Castillo, en tono jocoso: —Si saco la lista...

—El alcalde corta el dialoguito.

El señor Arce dice que por una casualidad estuvo presente cuando se trató de ir a comprar vacas y dijo que el Ayuntamiento no tenía nada que ver en el asunto de las carnes y que para toda intervención se precisaba autorización de la Corporación municipal.

Se muestra de acuerdo con las manifestaciones del señor Mateo.

El señor García del Río cree que si la prueba hecha no fué suficiente se haga una segunda, con todas las garantías necesarias.

Propone que la carne no pague derechos de medio kilo para abajo, que es la cantidad que gastan los necesitados.

Termina diciendo que de la segunda prueba se le diga la verdad del resultado al público y a la Junta provincial de Subsistencias.

El señor García (don Eleofredo) se opone a más pruebas, estimando que debiese la Junta de Subsistencias quien las haga.

Interviene el señor Gutiérrez Cueto, diciendo que debe inhibirse el Ayuntamiento en el litigio, que interesa a la Junta de Subsistencias, a la que facilitará por ahora algunas medidas de ayuda.

El señor Gómez (don Gervasio) no está de acuerdo con la libre introducción de carnes, porque éstas se comerán en malas condiciones.

El señor Pelayo y el señor Mateo rectifican los señores Pelayo y Mateo. Se somete a votación la actitud de la Alcaldía, a petición del señor Mateo, en la compra de vacas y se aprueba por 17 votos contra dos de los señores Pelayo y Castillo.

Explican el voto los señores Gutiérrez Cueto, Castillo, Pelayo, López Dóriga, Mateo y Jado.

El señor Torre hace algunas aclaraciones.

Se vota una proposición del señor Castillo para que no se autorice la introducción de carnes libres y se desecha por 16 votos contra cinco.

Se vota la proposición de la Alcaldía en sentido contrario y se aprueba por 16 votos contra siete, con una adición del señor Gutiérrez Cueto de que vengan las carnes acompañadas de un certificado sanitario.

Por doce votos contra nueve se acuerda prorrogar la sesión.

DESPACHO ORDINARIO
COMISION DE HACIENDA
Se concede un socorro a doña Dolores Caviedes.

—Pasa a la Comisión de Sueldos pedidos de varios señores y oficiales sextos.

—Queda sobre la mesa el abonar aumentos de sueldo y quinquenios pedidos por el Sindicato de obreros municipales.

COMISION DE OBRAS
Se conceden tres sepulturas.

—Se permite a don Nicasio Manzanos construir un grupo de hoteles en la Avenida de la Reina Victoria.

—A don José María Martínez se le autoriza la construcción de un edificio en la Peña del Cuervo, y a don Pedro del Río para efectuar reformas en la fachada número 2 de la calle de Eugenio Gutiérrez.

—Se da por enterada la Corporación del importe a que ascienden las cuentas de la semana.

COMISION DE POLICIA
Vuelve a la Comisión una petición de don Eladio del Río para que se le nombre capataz eventual de bomberos.

—Igual suerta corre otro ruego de don Diego Casanueva, en el mismo sentido.

—De la Comisión de Ensanche queda sobre la mesa un dictamen negando permiso a don Angel Manteca para construir un kiosco en la plaza de las Navas de Tolosa.

ASUNTOS SOBRE LA MESA
Queda sobre la mesa el informe de los letrados en el expediente sobre rebaja del arbitrio de inquilinato por las habitaciones de los medievos.

—De la Comisión Especial vuelve a la Comisión el informe sobre los terrenos ocupados por la «Arcillería» y «Aumento a la Arcillería».

COMISION DE HACIENDA
A la Comisión de Presupuestos se envía una petición de don Rafael Antón, para que se le abonen los quinquenios.

—Se aprueba, con el voto en contra de los señores García (don Eleofredo) y Mateo, conceder una subvención al Asilo nocturno.

—Queda sobre la mesa un dictamen para denegar al Asilo «La Caridad de Santander» la subvención que pedía por las corridas de toros.

—De la Comisión de Ensanche vuelve a

POR LA GUARDIA CIVIL

Una carta interesante.

Incógnito y caritativo señor: Digno de la mayor alabanza es vuestro altruista desprendimiento compartiendo con los pobres vuestra fortuna. Gracias a la generosidad, a la caridad cristiana que hizo palpitar vuestro generoso corazón, los pobres desvalidos encontrarán refugio en las largas noches invernales, bendiciendo vuestro nombre ignoto.

En estos tiempos en que el desenfreno de los de abajo y sus miserias es tan sólo comparable con la fastuosidad y boato de los mimados por la fortuna, la acción benéfica realizada por usted es hermosa sobre toda ponderación, aumentando tan bello proceder la modestia de ocultar vuestro nombre. La caridad ejercida en silencio, sin ostentaciones que desvirtúan su hermosura, es la verdadera caridad.

Incógnito señor: En plazo perentorio la Guardia civil, los beneméritos guardias civiles estarán en Santander sin albergue, con sus modestos ajuares en el arroyo.

El día 2 del próximo mes de diciembre se reunirán en el Ayuntamiento, citadas por el señor Pereda Elordi, digno alcalde de Santander, las fuerzas vivas de la localidad y mucho se teme que de esta reunión no salga la apetecida solución.

Con idea de lucro no existe en Santander entidad, Corporación, ni particular que se desprenda de elevada cantidad para construir un edificio para casa cuartel. Por altruismo, por generosidad, por afecto al Instituto, sí; pero falta quien inicie, falta quien rompa el hielo de la indiferencia, para que, en pos del primer donante, sigan otros, más, muchos, cada cual con arreglo a su actual situación económica, y entonces sí, los guardias civiles tendrán una modesta y sana vivienda.

El Estado aumentará, sin duda alguna a 10.000 pesetas la renta que satisface por acuartelamiento. Una parte de esa cantidad (2.000 pesetas, por ejemplo) sería suficiente anualmente para reparaciones del inmueble, ingresando el resto en el Asilo u otro establecimiento benéfico, el cual contaría con una renta vitalicia y Santander con un modelo de cuarteles.

Desconocido señor: Sea usted el primero en romper el bloque de hielo que todo lo rodea, y puede tener por descontento que a las alabanzas que le prodigan los favorecidos por la construcción del Asilo nocturno se unieran las de los agradecidos hijos de Ahumada.

ARMANDO P.

Algunas eles que al señor Pacheco se le antojaron íes.

En mi afán de ser breve y conciso, en mi artículo del jueves en «La Atalaya», dejé sin duda algunas eles que al señor Pacheco le parecieran cortas, y confundiendo con íes, fue, solicito, pluma geante en ristre, a colocarles puntos, que, como es natural, las desfiguraron, en lugar de aclararlas. Vea el señor Pacheco si como digo una cosa digo otra: Como corrector de pruebas me parece mediano, y en cambio, como escritor, aunque él no quiera seguir admirándose. Y conste que lo dije y lo digo sin ironía y sin ultraísmo.

No creo haber dado al señor Pacheco motivo de ninguna clase para exteriorizar esa suspicacia infundada y errónea. Al mismo género pertenece la frase «El amigo Espinosa, que hace esfuerzos para cogerme los dedos». No hay tal. Será por cogerle y volverle los argumentos, para lo cual no se necesitaba gran esfuerzo, si no existiesen tangentes salvadoras.

Resulta, según el señor Pacheco, que él «se acogió a un texto de Colázar para demostrar la inutilidad del modernismo en España». Pues por eso precisamente, por lo que tiene de innovador, de modernista, es por lo que le parece interesante Rubén Darío a Menéndez Pelayo, quien después de haber afirmado de este poeta que lo es de verdad, sigue: «De su copiosa producción, de sus innovaciones métricas y del influjo que hoy ejerce en la juventud intelectual de todos los países de lengua castellana, mucho tendrá que escribir el futuro historiador de nuestra lírica».

Con que ele. Ele y no í, señor Pacheco. Pero en fin, dejemos tangentes aparte, y aparte también la cuestión del Ateneo, del cual nunca he pensado erigirme en panegirista. Me limité a protestar y sigo protestando—porque palabras aisladas, cuyo alcance habría que averiguar, no significan nada—de que se fuese, aunque sea sin pretenderlo, el ambiente culto, y de respeto hacia todo lo respetable, que allí existe. Pero no tengo interés ninguno en zozocar al señor Pacheco acerca de esto, quien por otra parte no debe hacer mucho que discrepa de esta opinión, pues de otro modo no hubiera pertenecido, como perteneció bastante tiempo, a la Mesa de la Sección de Literatura, y no dejó de hacerlo como protesta a ninguna blasfemia literaria ni religiosa allí profetada, sino por la natural renovación de cargos, en que él no fué reelegido.

Vamos a otra «ele». Cuando se transcriben unas líneas debe procurarse que no se desvirtúe su sentido totalmente. Usted copia de mi artículo: «Que haya algunos ultraístas que reniegan de las obras maestras clásicas, no significa nada». Si en lugar de una interrogación por comentario hubiera seguido hasta completar mi idea «no significa nada, que en todos los campos ha de haber necios, y no por esos pecadores han de pagar los justos...», seguramente se hubiera ahorrado la transcripción y el comentario.

Signe el articulista copiando otro párrafo de mi artículo, esta vez completo: «Ninguna doctrina, apreciación ni tendencia, siendo humana, puede ser intangible, absolutamente irrevocable ni absolutamente digna de menosprecio, ni por el solo hecho de ser nueva y desconocida, se ha de calificar de absurda ni de genial, y luego comenta: «Qué tal, ¿eh?».

¿Y conviene ir sabiendo eso, para que vayamos desengañándonos los ateneístas de buena fe! Tomo nota».

Pero, ¡por Dios, señor Pacheco! Si eso de la falibilidad de todas las cosas humanas lo sabe todo el mundo, y estoy por decir que siempre lo ha sabido.

A continuación el articulista copia un texto en el que se establece la unidad necesaria que ha de existir entre la belleza,

el bien y la verdad, y lo subraya con un comentario tan cándido como los otros: «La que se va a armar en el Ateneo cuando ¡gan esto! Pero en el Ateneo no se ha armado nada, en primer lugar por que casi todos lo habían leído ya, y en segundo, porque a casi todos les ocurría lo que a mí, que estamos conformes con ello».

Ahora, lo que no veo es su relación con la «santa intangibilidad» que si lo he leído, aplicado a cuestiones religiosas, pero refiriéndose a las artísticas no. Es decir, si lo he leído, ¡tantas cosas se oyen! Pero siempre me ha parecido ridícula.

Para terminar: Yo no soy ultraísta, si lo fuera no me mantendría a la expectativa, sino que militaría en sus filas. El señor Pacheco nos recomienda cariñosamente que esperemos sentados. Yo, por mi parte, pienso esperar machacando en cualquier que no son ultraístas, y dejando aparte toda discusión.

ANGEL ESPINOSA.

DE RAMALES

LOS MEDICOS DEL PARTIDO JUDICIAL

Reunidos en la villa de Ramales los médicos titulares de dicho partido judicial, don José de Rueda, de Ramales; don Alfredo Quintanilla, forense del partido; don Domingo Lomo, titular de Ruessa; don Juan Solá, de Arredondo; don Enrique Carrillo, y don José Anuova, de Soba, y don Constantino Fernández, de Rasings, tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

Que en vista de la creciente carestía de la vida, se ven en la imprescindible necesidad de elevar los salarios médicos, fijando el tipo mínimo de VEINTE PESETAS por familia y año, y guardando la debida proporción entre los demás tipos de salarios, teniendo en cuenta la posición social de las familias, distancias a recorrer etcétera, y comprometiéndose a no aceptar ningún nuevo cliente que por no estar con firme con las cuotas acordadas pretenda cambiar de médico.

Que en vista de la creciente carestía de la vida, se ven en la imprescindible necesidad de elevar los salarios médicos, fijando el tipo mínimo de VEINTE PESETAS por familia y año, y guardando la debida proporción entre los demás tipos de salarios, teniendo en cuenta la posición social de las familias, distancias a recorrer etcétera, y comprometiéndose a no aceptar ningún nuevo cliente que por no estar con firme con las cuotas acordadas pretenda cambiar de médico.

Que en vista de la creciente carestía de la vida, se ven en la imprescindible necesidad de elevar los salarios médicos, fijando el tipo mínimo de VEINTE PESETAS por familia y año, y guardando la debida proporción entre los demás tipos de salarios, teniendo en cuenta la posición social de las familias, distancias a recorrer etcétera, y comprometiéndose a no aceptar ningún nuevo cliente que por no estar con firme con las cuotas acordadas pretenda cambiar de médico.

Que en vista de la creciente carestía de la vida, se ven en la imprescindible necesidad de elevar los salarios médicos, fijando el tipo mínimo de VEINTE PESETAS por familia y año, y guardando la debida proporción entre los demás tipos de salarios, teniendo en cuenta la posición social de las familias, distancias a recorrer etcétera, y comprometiéndose a no aceptar ningún nuevo cliente que por no estar con firme con las cuotas acordadas pretenda cambiar de médico.

Que en vista de la creciente carestía de la vida, se ven en la imprescindible necesidad de elevar los salarios médicos, fijando el tipo mínimo de VEINTE PESETAS por familia y año, y guardando la debida proporción entre los demás tipos de salarios, teniendo en cuenta la posición social de las familias, distancias a recorrer etcétera, y comprometiéndose a no aceptar ningún nuevo cliente que por no estar con firme con las cuotas acordadas pretenda cambiar de médico.

Que en vista de la creciente carestía de la vida, se ven en la imprescindible necesidad de elevar los salarios médicos, fijando el tipo mínimo de VEINTE PESETAS por familia y año, y guardando la debida proporción entre los demás tipos de salarios, teniendo en cuenta la posición social de las familias, distancias a recorrer etcétera, y comprometiéndose a no aceptar ningún nuevo cliente que por no estar con firme con las cuotas acordadas pretenda cambiar de médico.

Que en vista de la creciente carestía de la vida, se ven en la imprescindible necesidad de elevar los salarios médicos, fijando el tipo mínimo de VEINTE PESETAS por familia y año, y guardando la debida proporción entre los demás tipos de salarios, teniendo en cuenta la posición social de las familias, distancias a recorrer etcétera, y comprometiéndose a no aceptar ningún nuevo cliente que por no estar con firme con las cuotas acordadas pretenda cambiar de médico.

Que en vista de la creciente carestía de la vida, se ven en la imprescindible necesidad de elevar los salarios médicos, fijando el tipo mínimo de VEINTE PESETAS por familia y año, y guardando la debida proporción entre los demás tipos de salarios, teniendo en cuenta la posición social de las familias, distancias a recorrer etcétera, y comprometiéndose a no aceptar ningún nuevo cliente que por no estar con firme con las cuotas acordadas pretenda cambiar de médico.

Que en vista de la creciente carestía de la vida, se ven en la imprescindible necesidad de elevar los salarios médicos, fijando el tipo mínimo de VEINTE PESETAS por familia y año, y guardando la debida proporción entre los demás tipos de salarios, teniendo en cuenta la posición social de las familias, distancias a recorrer etcétera, y comprometiéndose a no aceptar ningún nuevo cliente que por no estar con firme con las cuotas acordadas pretenda cambiar de médico.

Que en vista de la creciente carestía de la vida, se ven en la imprescindible necesidad de elevar los salarios médicos, fijando el tipo mínimo de VEINTE PESETAS por familia y año, y guardando la debida proporción entre los demás tipos de salarios, teniendo en cuenta la posición social de las familias, distancias a recorrer etcétera, y comprometiéndose a no aceptar ningún nuevo cliente que por no estar con firme con las cuotas acordadas pretenda cambiar de médico.

Que en vista de la creciente carestía de la vida, se ven en la imprescindible necesidad de elevar los salarios médicos, fijando el tipo mínimo de VEINTE PESETAS por familia y año, y guardando la debida proporción entre los demás tipos de salarios, teniendo en cuenta la posición social de las familias, distancias a recorrer etcétera, y comprometiéndose a no aceptar ningún nuevo cliente que por no estar con firme con las cuotas acordadas pretenda cambiar de médico.

Que en vista de la creciente carestía de la vida, se ven en la imprescindible necesidad de elevar los salarios médicos, fijando el tipo mínimo de VEINTE PESETAS por familia y año, y guardando la debida proporción entre los demás tipos de salarios, teniendo en cuenta la posición social de las familias, distancias a recorrer etcétera, y comprometiéndose a no aceptar ningún nuevo cliente que por no estar con firme con las cuotas acordadas pretenda cambiar de médico.

Que en vista de la creciente carestía de la vida, se ven en la imprescindible necesidad de elevar los salarios médicos, fijando el tipo mínimo de VEINTE PESETAS por familia y año, y guardando la debida proporción entre los demás tipos de salarios, teniendo en cuenta la posición social de las familias, distancias a recorrer etcétera, y comprometiéndose a no aceptar ningún nuevo cliente que por no estar con firme con las cuotas acordadas pretenda cambiar de médico.

Que en vista de la creciente carestía de la vida, se ven en la imprescindible necesidad de elevar los salarios médicos, fijando el tipo mínimo de VEINTE PESETAS por familia y año, y guardando la debida proporción entre los demás tipos de salarios, teniendo en cuenta la posición social de las familias, distancias a recorrer etcétera, y comprometiéndose a no aceptar ningún nuevo cliente que por no estar con firme con las cuotas acordadas pretenda cambiar de médico.

Que en vista de la creciente carestía de la vida, se ven en la imprescindible necesidad de elevar los salarios médicos, fijando el tipo mínimo de VEINTE PESETAS por familia y año, y guardando la debida proporción entre los demás tipos de salarios, teniendo en cuenta la posición social de las familias, distancias a recorrer etcétera, y comprometiéndose a no aceptar ningún nuevo cliente que por no estar con firme con las cuotas acordadas pretenda cambiar de médico.

Que en vista de la creciente carestía de la vida, se ven en la imprescindible necesidad de elevar los salarios médicos, fijando el tipo mínimo de VEINTE PESETAS por familia y año, y guardando la debida proporción entre los demás tipos de salarios, teniendo en cuenta la posición social de las familias, distancias a recorrer etcétera, y comprometiéndose a no aceptar ningún nuevo cliente que por no estar con firme con las cuotas acordadas pretenda cambiar de médico.

LA POLITICA Y LAS CORTES

Romanones dice que el Gobierno no puede estar un día más en el Poder.

El señor Domingo ataca a las Juntas militares.-Los alumnos de la Escuela de Guerra han sido absueltos.

Día político

EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 28.-El jefe del Gobierno, señor Sánchez de Toca, no acudió esta mañana a su despacho oficial de la Presidencia.

A MARRUECOS

El alto comisario de Marruecos, general Berenguer, saldrá el próximo domingo para Marruecos.

UNA CONFERENCIA

Esta madrugada conferenciaron extensamente el ministro de la Gobernación, el gobernador de Barcelona, señor Amado, y el señor Rodas.

EL DIARIO OFICIAL

La «Gaceta» publica hoy, entre otras disposiciones, una real orden designando el Tribunal de examen para la provisión de 22 plazas vacantes de practicantes de la Jefatura general.

COMENTARIOS

En los círculos políticos se ha comentado hoy muchísimo la marcha de los debates en las Cámaras.

Se ha dicho que el discurso que en apoyo de su posición incidental sobre las Juntas de Defensa militares pronunció don Marcelino Domingo, será de corta duración.

Se añade que el principal debate recaerá sobre la proposición incidental presentada por don Melquíades Álvarez y la cual está suscrita por el conde de Romanones, Villanueva, Alba, Cambó y otros jefes de minorías.

En dicha proposición se pide al Congreso que declare la ilegalidad de las Juntas de Defensa militares y se confía en la acción del Gobierno y el patriotismo de los jefes del Ejército, acogiendo el verdadero sentir de la mayoría del país, resolverá este asunto en la forma que constitucionalmente proceda.

En el debate intervendrán todos los jefes de las minorías y el presidente del Consejo de las declaraciones de este dependerá el que los mauristas voten o no con las oposiciones.

LOS TRIBUNALES DE HONOR

Esta mañana volvió a reunirse el Consejo Supremo de Guerra y Marina, para deliberar extensamente acerca de los tribunales de honor que se constituyeron para juzgar a los alumnos diplomados de la Escuela Superior de Guerra.

Aunque del resultado de la deliberación se guardó gran reserva, se asegura que la Sala de Gobierno emitió dictamen en el sentido de declarar la nulidad de dichos tribunales de honor, dando la razón, en su consecuencia, a los alumnos encartados.

Después de celebrada esta reunión, el ministro de la Guerra conferenció extensamente con el coronel Martínez Raposo, presidente de las Juntas de Defensa militares.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación no pudo recibir esta mañana a los periodistas, por hallarse conferenciando con el jefe del Gobierno.

El subsecretario habló con los reporteros y les dijo que le había visitado una Comisión de funcionarios provinciales, para hacer entrega de las conclusiones que habían aprobado en su última asamblea.

DE ESTADO

En el ministerio de Estado se han recibido informes de la labor realizada en el Congreso Internacional del Trabajo de Washington.

Se dice en ellos que el día 23 se procedió al nombramiento de vocales del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, obteniendo España un puesto en el mismo, a pesar de las dificultades que se presentaron para su formación.

La Delegación española se muestra optimista respecto de la eficacia del Congreso. Se detalla la labor realizada en el mismo diciendo que, hasta ahora, se ha prohibido el trabajo nocturno de la mujer, fijándose en catorce años la edad mínima para que los niños puedan trabajar en industrias insalubres.

EL FALLO DEL SUPREMO DE GUERRA

Al Congreso llegaron también las noticias del fallo del Tribunal Supremo de Guerra y Marina en la conocida cuestión del tribunal de honor, que ha sido favorable a los alumnos por catorce votos contra dos.

Los rumores de crisis-agregó-son inexactos. La crisis surgirá cuando surja una derrota en el Parlamento, pero no por la discusión de una proposición incidental del Gobierno que declara previamente cuestión de Gabinete.

Los rumores de crisis-agregó-son inexactos. La crisis surgirá cuando surja una derrota en el Parlamento, pero no por la discusión de una proposición incidental del Gobierno que declara previamente cuestión de Gabinete.

Los rumores de crisis-agregó-son inexactos. La crisis surgirá cuando surja una derrota en el Parlamento, pero no por la discusión de una proposición incidental del Gobierno que declara previamente cuestión de Gabinete.

Los rumores de crisis-agregó-son inexactos. La crisis surgirá cuando surja una derrota en el Parlamento, pero no por la discusión de una proposición incidental del Gobierno que declara previamente cuestión de Gabinete.

Los rumores de crisis-agregó-son inexactos. La crisis surgirá cuando surja una derrota en el Parlamento, pero no por la discusión de una proposición incidental del Gobierno que declara previamente cuestión de Gabinete.

Los rumores de crisis-agregó-son inexactos. La crisis surgirá cuando surja una derrota en el Parlamento, pero no por la discusión de una proposición incidental del Gobierno que declara previamente cuestión de Gabinete.

Los rumores de crisis-agregó-son inexactos. La crisis surgirá cuando surja una derrota en el Parlamento, pero no por la discusión de una proposición incidental del Gobierno que declara previamente cuestión de Gabinete.

Los rumores de crisis-agregó-son inexactos. La crisis surgirá cuando surja una derrota en el Parlamento, pero no por la discusión de una proposición incidental del Gobierno que declara previamente cuestión de Gabinete.

Los rumores de crisis-agregó-son inexactos. La crisis surgirá cuando surja una derrota en el Parlamento, pero no por la discusión de una proposición incidental del Gobierno que declara previamente cuestión de Gabinete.

Los rumores de crisis-agregó-son inexactos. La crisis surgirá cuando surja una derrota en el Parlamento, pero no por la discusión de una proposición incidental del Gobierno que declara previamente cuestión de Gabinete.

Los rumores de crisis-agregó-son inexactos. La crisis surgirá cuando surja una derrota en el Parlamento, pero no por la discusión de una proposición incidental del Gobierno que declara previamente cuestión de Gabinete.

Los rumores de crisis-agregó-son inexactos. La crisis surgirá cuando surja una derrota en el Parlamento, pero no por la discusión de una proposición incidental del Gobierno que declara previamente cuestión de Gabinete.

Los rumores de crisis-agregó-son inexactos. La crisis surgirá cuando surja una derrota en el Parlamento, pero no por la discusión de una proposición incidental del Gobierno que declara previamente cuestión de Gabinete.

Los rumores de crisis-agregó-son inexactos. La crisis surgirá cuando surja una derrota en el Parlamento, pero no por la discusión de una proposición incidental del Gobierno que declara previamente cuestión de Gabinete.

Los rumores de crisis-agregó-son inexactos. La crisis surgirá cuando surja una derrota en el Parlamento, pero no por la discusión de una proposición incidental del Gobierno que declara previamente cuestión de Gabinete.

Los rumores de crisis-agregó-son inexactos. La crisis surgirá cuando surja una derrota en el Parlamento, pero no por la discusión de una proposición incidental del Gobierno que declara previamente cuestión de Gabinete.

Los rumores de crisis-agregó-son inexactos. La crisis surgirá cuando surja una derrota en el Parlamento, pero no por la discusión de una proposición incidental del Gobierno que declara previamente cuestión de Gabinete.

Los rumores de crisis-agregó-son inexactos. La crisis surgirá cuando surja una derrota en el Parlamento, pero no por la discusión de una proposición incidental del Gobierno que declara previamente cuestión de Gabinete.

Los rumores de crisis-agregó-son inexactos. La crisis surgirá cuando surja una derrota en el Parlamento, pero no por la discusión de una proposición incidental del Gobierno que declara previamente cuestión de Gabinete.

El señor DOMINGO se levanta y dice que ha presentado esta proposición, porque si bien días atrás se trató de este asunto, no se llegó a un acuerdo y lo peor que puede ocurrir para el prestigio del Parlamento es que queden opiniones aisladas sin que se adopten acuerdos.

Se han comentado estos días los espectáculos que vienen dándose en el Parlamento calificándose de bochornosos.

El bochornoso no está en el espectáculo que puede dar la discusión apasionada, sino que el Parlamento permita que se dejen sin discutir las cuestiones de interés.

Las Juntas de Defensa deben considerarse no como un organismo en una sociedad normal, sino como un organismo que funciona en una sociedad anormal.

Decir que las Juntas no existen o que tienen carácter técnico, es agravar la situación, pues declararlo así en el banco azul es declarar que se carece de fuerza para ponerse frente a ellas.

Lamenta que la opinión civil no se manifieste contra las Juntas militares, atribuyéndolo a la influencia que ejerce el Poder armado.

Habla de la labor anárquica que ha realizado el capitán general de Cataluña, apoyado por las Juntas de Defensa.

Estas constituyen un Sindicato legal del que se han aprovechado los Poderes públicos para deshacer los Sindicatos legales.

Recuerda lo ocurrido el año 1917 durante el mes de agosto, y cita el caso del capitán Boyer afirmando que fue absuelto por imposición de las Juntas de Defensa (Rumor).

Las Juntas han intervenido desautorizando al Parlamento y usurpando la regla prerrogativa. (Grandes protestas.)

Insiste en que no es legal la sindicación del Ejército.

Recuerda lo ocurrido con las Juntas de Defensa de sargentos.

Si las Juntas eran consideradas legales por que no se autorizó las de sargentos. Se ocupa de las operaciones de Marruecos diciendo que son indeseables en las Cámaras. (Rumores.)

Los republicanos dice-estamos frente al Gobierno por la política internacional que sigue que la consideramos funesta.

Esta política ha sido coronada con el reciente viaje del Rey al extranjero.

Esa política-agrega-ness coloca frente al Gobierno de los soviets de Rusia.

Combate al Gobierno por no haber actuado energicamente en contra de los patronos.

Después, cambiando de tono, dice que si están distanciados del Gobierno más aún lo están las llamadas derechas.

Pide la intervención de todos los jefes de minorías para que expongan su criterio sobre su proposición incidental.

Nosotros-termina diciendo-no estamos conformes con el régimen, pero sí con el Parlamento.

El ministro de la GUERRA se levanta a contestarle, y se promueve un movimiento de gran expectación.

Pregunta al jefe del Gobierno si en alguna ocasión ha sentido esas presiones. El presidente del CONSEJO. No. El señor CAMBO: Pues si el Gobierno tiene la fuerza para imponer la ley no necesita del refuerzo del Parlamento.

El señor PRIETO recuerda la actitud de Cambó al discutir las reformas militares.

El señor LA CIERVA estima que los diputados pudieran haber aprovechado el cauce abierto para discutir el problema.

Relata los incidentes habidos para posponer el debate de Cataluña al del problema militar.

El señor LERROUX: Para restablecer lo ocurrido en la reunión de hoy de las minorías.

El señor LA CIERVA: Al tomar en consideración la proposición se dará la impresión contraria a las palabras tranquilizadoras del señor Sánchez de Toca.

Agrega que necesita el Gobierno el refuerzo de la autoridad para aplicar la ley.

Yo-termina diciendo-anuncio que no votaré la proposición porque las Juntas son legales.

El señor SENANTE dice que el tampoco votará la proposición que envuelve hostilidad contra una institución que todos debemos defender.

Protestas, escándalos y campanillazos. Insiste el señor Senante en sus apreciaciones y censura al Gobierno.

El señor VILLANUEVA protesta de que algunos pretendan entrar en el terreno de la intuición.

Dice que es muy grave que al tratar del Ejército se quiera hacer política.

Anuncia que votará la proposición.

Los señores ALBA y ALVAREZ (don Melquíades), se expresan en analogos términos.

El señor CHICHARRO coincide en sus juicios con el señor Senante, y cree que no debe descuidarse al Ejército.

El señor NOUGUES: Pero no hemos fu silado soldados.

Se pone a votación la toma en consideración, y algunos diputados abandonan la sala.

Por 137 votos contra 60 se toma en consideración, y comienza el debate.

El señor RODRIGUEZ VIGURI consume un turno en contra.

Dice que los hombres de Gobierno no pueden aceptar la proposición que declara ilegal el que el Parlamento ha declarado legal.

Admitidas las Juntas en los siete primeros días del mes de junio de 1917 no se las puede rechazar.

Yo-agrega-como individuo de la Comisión dictaminadora del proyecto de reformas militares, aseguro que no recibí ninguna presión extraña.

El señor ALCALA ZAMORA, como presidente de la misma Comisión, hace una declaración idéntica.

que así como nosotros, no nos metemos en el funcionamiento íntimo de las Sociedades, tampoco concederemos a la Comisión firmante el derecho a inmiscuirse en cosas que ni conoce ni le competen.

En el aspecto económico es otra cosa y si llegaran a demostrarnos que el trabajo del médico no debe pagarse más que a 66 céntimos por visita, (con las exclusiones antes dichas) inclinarnos la cabeza y dependeríamos de nuestra actitud.

Por lo demás el resto del largo escrito, donde sólo inexactitudes y falsas se leen, creemos innecesario rectificarle.

La Junta de Gobierno del Colegio de Médicos.

EL TERRORISMO

Otro petardo en Barcelona.

FOR TELEFONO

Barcelona, 28.-En una mancha de la portería de la casa donde están instaladas las oficinas de los somatenes, un cabo de éstos ha encontrado un petardo de pequeñas dimensiones.

Este cabo apagó la mecha y se hizo cargo del artefacto.

Notas necrológicas

En la vecina ciudad de Torrelavega entregó ayer su alma a Dios la virtuosa señora viuda de don Pedro Molleda, doña Anastasia Ugarte Saiz, dejando en el mayor desconsuelo a su numerosa familia.

A toda ella, y especialmente a sus distinguidos hijos, acompañamos en el profundo dolor que tan tremenda desgracia les ha ocasionado.

Julián Fernández G. Dosal. MEDICO

Especialista en las enfermedades del pecho

Consulta de once a una. SANTA LUCIA, 3. 1.-TELEFONO 9.80.

Telegrama bursátil

BOLSA DE PARIS

DIA 28

Renta francesa, 3 por 100..... 60 05

Empréstito, 5 por 100..... 87 85

Idem 4 por 100..... 71 75

Exterior, E, 4 por 100..... 162 85

Credit Lyonnais..... 1.485

Río de la Plata..... 000 00

Ferrocarril del Norte de España, A..... 396 00

Idem M. Z. A..... 415 00

Idem Andaluces..... 380 00

Goldfields..... 85 25

Rand Mines..... 149 00

Tharsis..... 163 50

Río Tinto..... 1.830

Pebetas..... 192 25

Libras..... 39 25

Dólares..... 971 50

Coronas suizas..... 176 75

Idem belgas..... 104 75

Escudos portugueses..... 0 00

Liras..... 79 25

Coronas suecas..... 218 75

Idem noruegas..... 212 00

Idem danesas..... 030 00

Florines..... 368 50

Pesos oro argentinos..... 0 00

Idem papel fd..... 000 00

Marcos..... 22 85

BOLSA DE BARCELONA

DIA 28

Interior, 4 por 100..... 75 20

Exterior, 4 por 100..... 86 30

Amortizable, 5 por 100..... 96 70

Acciones Norte de España..... 219 75

Ferrocarriles M. Z. A..... 0 00

Obligaciones Norte..... 235 50

Valladolid a Ariza..... 000 00

Acciones ferrocarriles Andaluces..... 00 00

Banco Hispano Colonial..... 330 00

Tabacos de Filipinas..... 06 00

Banco del Río de la Plata..... 000 00

S. C. Mercantil..... 451 25

Catalana de Gas..... 000 00

Banco de Barcelona..... 600 00

Francos..... 52 00

Libras..... 20 42

Marcos..... 12 00

Liras..... 00 00

Dólares..... 00 00

Francos suizos..... 00 00

Santiago González (hijo).

Harina por mayor y menor.-Existen clas.

LA REVERTA (Peñaconstitillo).

Dr. Sáinz de Varanda.

París y enfermedades de la mujer

Ex profesor auxiliar de dichas asignaturas en la Facultad de Zaragoza.

Rayo X.-Diatermia.-Altafrecuencia.

Consulta de 11 a 1.

San Francisco, 27, segundo. Teléfono, 9.71.

Reloiería Suiza.

Relojes de todas clases y formas en Oro, plata, plaqé y níquel.

AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4

Joquin Santuste

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

De once a doce, Sanatorio del doctor Madrazo, y de doce a una y media Wad Rás, 7, primero.

TELEFONO NUMERO 1-75

Carlos Rodríguez Cabello.

MEDICO CIRUJANO

Enfermedades de la mujer: Partos

Horas de consulta: de dos a cuatro (excepto los días festivos)

WAD RAS, 3, 3.-TELEFONO 479

Pablo Pereda Elordi.

Especialista en enfermedades de los niños y director de la Gota de Leche.

Consulta de 12 a 2.-BURGOS, 7, 2.º

Vertical text on the left margin containing various small notices and advertisements.

Gran Casino del Sardinero. Mutualidad Obrera Maurista. Música y Teatros. Sala Narbon. Concerto Quiroga. Tertulia Taurina Kines. Gran Casino Cinematografo. Sala Narbon. Teatros Pereda.

Continuation of the main article text, including sections on 'Las Cortes' and 'En el Senado'.

Continuation of the main article text, including sections on 'En el Congreso' and 'Ruegos y preguntas'.

Continuation of the main article text, including sections on 'Remitido' and 'El Colegio oficial de médicos'.

Continuation of the main article text, including sections on 'El Colegio oficial de médicos' and 'Remitido'.

Various advertisements and notices on the right margin, including medical services and business announcements.

Estufas americanas de 3.000 calorías y 0,10 pesetas de consumo a la hora Lámparas PHILIPS, holandesas. ¡La mejor del mundo! ¡La única extranjera!

Se venden a 1,75 pesetas. Lámparas metal T La mejor de construcción nacional de 5 a 50 bujías, 1,50 pts. Ismael Arce (S. en C.) Paseo de Pereda, 21 ENTRADA POR CALDERON

Del ambiente deportivo. Esta noche son esperados en nuestra población los excelentes equipos que componen el «Club Deportivo» de Oviedo, y que como tenemos anunciado, lucharán en la tarde de mañana con el «Racing-Club» en los Campos de Sport.

El encuentro es esperado con impaciencia por nuestros aficionados, que desean aplaudir nuevamente a Reig y Suárez. Además de estos notables equipos con sagrados en temporadas anteriores ante los públicos de Barcelona y Madrid, figuran Zubeldia, Eguia, Bantista, Escoranza, Bances, Jujanza, Fernández y Arieta.

Mañana, al publicar la alineación racinista, haremos lo propio con la ovietense. En su deseo la Directiva racinista de cumplir en todas sus partes el memorable acuerdo de la asamblea extraordinaria del domingo último, está imprimiendo en estos días unas circulares que serán repartidas entre sus asociados con el fin de encarecer la necesidad de contribuir a engrasar la suscripción abierta para emprender las obras de su nuevo campo.

Llevarán a pie la firma del presidente don Benigno Díez Salceda, del vice don Tomás Agüero y S. de Tagle y la del tesorero don José Argüelles. Nuestro aplauso por esta iniciativa racinista está descontento. A la obra cimentada en los locales de la Liga de Contribuyentes, por aquel «puñado» de entusiastas de racinistas, de corazón diremos mejor, deben sumarse todos, pero todos los socios de nuestra primera entidad futbolística y cuantos sin estar afiliados a ella, simpatizan con el fútbol.

No es motivo para creerse libres de esta obligación, el hecho de que en un plazo brevísimo tengan los directivos racinistas en su poder las 15.000 pesetas solicitadas, porque tampoco es justo y equitativo que para levantar las cargas de la Sociedad contribuyan unos cuantos, mientras otros se beneficien.

Precisa, por tanto, el apoyo de todos cuantos puedan desprenderse de unas pesetas, que éstas—aparte de volver a su poder—en el campo de Pérez Galdós harán falta, para colocarle a la altura de los mejores de España.

Si en lugar de 15.000 se emplean 20.000, una sola vez, y ya sabemos los beneficios que reportan las obras ejecutadas bien desde el principio; las otras, las hechas por entregas, no pasan de ser «chapuzas».

Vamos a recordar a los aficionados «algos» que en un tiempo nos valió las censuras de tres presidentes de otros tantos Clubs de primera categoría, serie B.

Publicamos nosotros unas bases para tomar parte en el concurso «Copa EL PUEBLO CANTABRO», y entre ellas había una en la que no dábamos intervención en el Jurado del mismo a los representantes de los Clubs luchadores.

Enseñanzas de pasados campeonatos nos aconsejaban obráramos así, para evitarnos el dolor de ver nuestro concurso regido por el partidismo.

A nuestro llamamiento no acudieron tres Clubs, «Siempre Adelante», «Deportivo» y «Esperanza F. C.», por creer que nos habíamos equivocado en la redacción de las bases y pedían la modificación de las aludidas.

Mantuvimos nuestro criterio y con el «Santander F. C.» y el reserva racinista celebramos con el mayor orden y sin la menor protesta, nuestro concurso.

Entonces nadie se quejó de injusticias, ni de partidismo. Veamos hoy el campeonato de primera B, regido por los mismos que nos critica ron; observemos ese chanchullo cometido contra el «Siempre Adelante» en la pasada semana, y diga ahora si es que aún quedan en ese desdichado Comité personas que sepan reconocer los errores sufridos; si es tábamos o no equivocados al tomar nuestra determinación.

Comparese nuestra justicia, imparcialidad y seriedad con ese partidismo y esa mala fe del Comité.

«Bien hubiera estado nuestra reputación dando intervención a los Clubs! ¡En que poco tiempo se nos da la razón los mismos que nos combatían!»

EXCURSIONISMO En reunión tenida anoche, en los locales del Club Náutico Montañés, ha quedado organizada la Sociedad «Cultura Deportiva», nombrándose para regirla a la siguiente Junta directiva:

Presidente, Luis de Muñoz; vicepresidente, E. Delgado; secretario, Alfonso L. de Lanzós; cajero, Manuel F. Valliergo; vocales: Eustasio Cuadra, Arturo Pérez, Amílcar Esperanza, Eloy Esperanza y Antonio Bienvenido. Como han ingresado en esta Sociedad elementos nuevos y desconocedores del deporte excursionista, el próximo domingo, 30, por la tarde, y como excursión de entrenamiento, a pie, ida y vuelta, se ha organizado una al cercano pueblo de Puente Arce.

Una sección de este equipo excursionista efectuará mañana una preciosa marcha por los pueblos de Solares, La Cavada y Liérganes, como vía de entrenamiento para otras próximas y más importantes expediciones. La hora de reunión de los «veloces» será cinco de la mañana, y el regreso, en ferrocarril, a mediodía.

CONVOCATORIA Se convoca a todos los jugadores y reservas del primer equipo del «Club Deportivo Cantabro» a una reunión, que tendrá lugar esta noche, a las ocho y media, en el domicilio social, Plaza Vieja, 1 y 2, primero, encareciéndose la más puntual asistencia.

PEPE MONTAÑA Servicio de Correos. El señor Administrador de Correos de esta provincia nos ruega hagamos conocer al público que el vapor «Antonio López», de la Compañía Transatlántica, saldrá de Cádiz el 30 del corriente para Habana, Nueva York y Veracruz.

Vapor «C. López y López», de la misma Compañía, saldrá de Cádiz el día 2 del próximo diciembre directo a Nueva York. Vapor «Ciudad de Cádiz», misma Compañía, saldrá para Fernando Póo, de Cádiz, el día 2 del próximo diciembre. Vapor «Legazpi», misma Compañía, saldrá de Cádiz el 4 del próximo diciembre y de Barcelona el 9 para Filipinas.

En el anuncio de la subasta de la conducción de Polientes a Villaseca de Ebro se consignó como tipo máximo el de 1.250 pesetas, siendo así que el verdadero es el de 2.250. La admisión de pliegos para esta conducción termina el día 4 de diciembre próximo a las 17 horas.

La admisión de proposiciones para la subasta de la conducción del correo de Reinos a Cabañas de Virtus termina el día 1.º de diciembre próximo a las 17 horas en la Dirección general del Ramo. Hasta este mismo día se admiten proposiciones en esta Administración y en la de San Vicente de la Barquera, para la conducción del correo de esta última oficina a su estación férrea.

Nervión, 3.700 pesetas. Unión, 1.375 pesetas fin corriente, 1.375. Vascongada, 1.350 pesetas. Guipuzcoana, 585 pesetas. Cantábrica de Navegación, 990 pesetas. Múndica, 520 pesetas. Navegación Vizcaya, 320 pesetas. Euzkera, 445, 450, 445 pesetas. Marítima Bilbao, 570 pesetas. Hidroeléctrica Iberica, 1.165 pesetas. Altos Hornos, 285, 284, 282, 284, 283, 284, 285, 283, 284 por 100 fin corriente, 285, 285, 50, 287, 288, 285, 290 por 100 fin diciembre, 285 por 100.

Resinera, 1.250, 1.260, 1.270, 1.275, 1.270, 1.260, 1.270, 1.275, 1.260, 1.265 fin corriente, 1.200, 1.225, 1.260, 1.270, 1.275, 1.600 y 1.250 pesetas. Feiguera, 179, 180, 181 por 100 fin corriente, 184 por 100 fin diciembre, 179 y 180 por 100.

Explosivos, 365 y 370 por 100. OBLIGACIONES Norte, primera serie, primera hipoteca, 55 por 100. CAMBIOS Londres, cheque, 5.000, a 20,45.

BOLSA DE MADRID DIA 27 DIA 28 Interior F. 75 35 75 20 » E. 75 25 75 30 » D. 75 50 75 60 » B. 75 75 75 50 » A. 75 75 75 50 » G y H. 76 00 76 00 Amortizable 5 por 100 F. 96 50 96 45 » E. 96 60 96 50 » D. 96 50 96 50 » C. 96 60 96 70 » B. 97 00 97 00 » A. 97 00 97 00 Amortizable 4 por 100 F. 91 00 91 00 Banco de España, 290 00 295 00 » Hispano Americano, 302 00 300 50 » Río de la Plata, 205 00 219 00 Tabacos, 302 00 300 50 Norte, 205 00 219 00 Alicante, 217 00 232 50 Azucarera, preferentes, 105 00 105 00 » ordinarias, 45 00 00 00 » 5 por 100, 108 50 106 55 Tesoro, 4,57, serie A, 00 00 00 00 » idem, serie B, 00 00 00 00 Azucarera estampillada, 00 00 00 00 » idem, no estampillada, 00 00 00 00 Exterior, serie F, 92 25 92 00 » Adulada al 4 por 100, 51 60 52 80 Francos, 20 51 20 48 Libras, 00 00 00 00 » Dolares, 00 00 00 00 » Liras, 00 00 00 00 » Marcos, 11 25 12 65 (del Banco Hispano Americano.)

CRÓNICA REGIONAL LOS CORRALES DOS VALIENTES.—Por la Guardia civil de este pueblo fueron detenidos y puestos a la disposición del señor juez municipal de esta localidad los vecinos de San Muñoz y Jerónimo, Castillo Obregón, de 39 años, y Justo Salas Bustamante, de 35, quienes maltrataron de obra a su convecina Felisa Pernía Riaño.

PUENTE ARCE Edificio destruido por el fuego. En el barrio Momenor, de Arce, se incendió, en la noche del 22, la casa propiedad del vecino Emilio Castillo Castilla, que tenía destinada para herradero.

A requerimiento de la Guardia civil, el dueño del edificio manifestó que el creía que el fuego, por la forma en que se desarrolló y el lugar donde se inició, había sido intencionado, pero que no sospecha de ninguna persona.

El fuego tomó gran incremento, destruyendo totalmente la casa y los enseres propios del oficio de herradero. También se quemaron cinco carros de hierba que en el edificio incendiado guardaba el vecino Miguel Oreña Ruiz.

Las pérdidas se elevan a 4.000 pesetas. El edificio no estaba asegurado. Como el fuego, según creencia del dueño de la casa fue intencionado, la Guardia civil realiza las gestiones pertinentes del caso.

LUIS RUIZ ZORRILLA MEDICO Especialista en oídos, nariz y garganta. Consulta los días laborables de diez a una y de tres y media a seis. Mández Núñez, 13.—Teléfono 632.

NOTICIAS SUELTAS EL CENTRO Pedro A. San Martín. (Sucesor de Pedro San Martín.) Especialidad en vinos blancos de la Navarra, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio camarero en comidas.—Tel. núm. 106. Servicio espléndido para banquetes.

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y BANCA.—Se convoca a todos sus asociados a junta general extraordinaria, que se celebrará mañana domingo, a las dos y media de la tarde, en su domicilio social, Antonio de la Dehesa, número 19, primero. Por tratarse de asuntos de sumo interés, se ruega la más puntual asistencia.

The Kombo PURGANTE IDEAL TELEFONEMAS DETENIDOS.—De Madrid: García Postico. De Pamplona: Luisa Fernández. De Barcelona: Rueda.

VENDO casa con huerta, a tres minutos de la capital. Informa esta Administración. EXPLORADORES.—Mañana domingo, a las nueve y media, se presentarán en el Club de la Institución, con uniforme y equipo, todos los que forman las tropas de Santander. El grupo marítimo en el mismo sitio y hora.

COMPRA-VENTA fincas rústicas y urbanas Terrenos edificables Casas de vecindad - isos Plantas bajas - Hoteles Anunciadora Hispania, Hernán Cortés, 8, 1.º

Observatorio Meteorológico del Instituto DIA 28 de noviembre de 1919 Barómetro a 0º y al nivel del mar. 758,0 758,0 Temperatura al sol. 6,2 12,2 Idem a la sombra. 6,1 10,1 Humedad relativa. 58 50 Dirección del viento. S.O. S.O. Fuerza del viento. Flojo. Flojo. Estado del cielo. Desd. Desp. Estado del mar. Md. Md. Temperatura máxima al sol, 26,8. Idem máxima a la sombra, 12,8. Idem mínima, 4,8. Km. recorridos por el viento de 8h a 11h y 11h a 15h. Llovía en mm en el mismo tiempo, 8,0. Evaporación en id. id., 2,0.

MATADERO.—Romano de ayer. Reses mayores, 14; menores, 18; kilos, 3.325. Corderos, 8; kilos, 274. Carneros, 28; kilos, 160. Carneros, 5; kilos, 83.

DISTRITO DEL OESTE.—Día 28. Nacimientos: varones, 6; hembras, 2. Defunciones: Alejandro Alaña Lambarrín, 72 años, Casa de Caridad. Matrimonios: ninguno.

LA CARIDAD DE SANTANDER.—El movimiento del Asilo en el día de ayer fue el siguiente: Comidas distribuidas, 1.008. Asilados que quedan en el día de hoy, 114.

Vida religiosa SOLEMNE NOVENA En honor de la Santísima Virgen María en el augusto misterio de su Purísima Concepción, excelsa Patrona de las tres seraficas órdenes franciscanas, celebrará la V. O. T. de penitencia de San Francisco, en la iglesia parroquial del mismo nombre, comenzando el 30 de noviembre para terminar el 8 de diciembre.

El último día, a las siete y media de la mañana, habrá Comunión general. En la función de la tarde estará Su Divina Majestad expuesto, concluyéndose estos piadosos cultos con la absolución general, que dará el director de esta venerable Orden Tercera.

Los sermones del Novenario están a cargo del R. P. Constancio Eguía, de la Compañía de Jesús.

ADORACION NOCTURNA Esta noche velará a Jesucristo Sacramento en la Santa Iglesia Catedral, el turno quinto de esta Sección, «San Luis Gonzaga».

La vigilia y misa que en ella se celebren serán aplicadas en sufragio del alma de don Clemente Guerrero Román, q. e. p. d.

Tribunales Ayer tuvo lugar el juicio oral referente a causa seguida en el Juzgado de Oeste, contra Sebastián Gómez Arenal, acusado en unión de otro individuo, declarado en la actualidad rebelde, como autor de un delito de hurto.

En el acto del juicio se confesó todo y se conformó con la pena de 125 pesetas de multa.

SENTENCIA En causa procedente del Juzgado de Santofía se ha dictado sentencia condenando a Ramón Pérez Cuesta, como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y a que pague en concepto de indemnización la cantidad de 60 pesetas.

SUCESOS DE AYER BOFETADAS En las oficinas de la Guardia municipal se presentó ayer tarde Faustino Nieto, de veintidós años, manifestando que Vicente Santa María, de veinte años, que es convecino suyo en la casa número 7, de la calle de Santa María Egipcíaca, le había agredido, dándole de bofetadas.

Al ser requerido por la Guardia municipal, pretendió, a presencia de los guardias, volver a pegar al Faustino.

Se cursó de Edelmiro García, domiciliado en Rualsal, 8, 1.º, por regar los tiestos

Automóviles ELIZALDE Construcción Nacional (basis de turismo "tipo 20; Sport super 20; Reina Victoria Eugenia modelo 1919", Omnibus y Camiones) ENTREGA INMEDIATA REPRESENTANTE PARA SANTANDER Y SU PROVINCIA JOSE MARIA CEBALLOS Rivera, 1 y 3 -SANTANDER.-Tel. 208

En el balcón de dicho piso, cayendo el agua a la vía pública y mojado a los transeúntes. CASA DE SOCORRO En este benéfico establecimiento fueron ayer asistidos: Fermín Diego, de veinticinco años, de herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda.

Gumersindo Fernández, de veintidós años, de hemoptisis. Félix Cuevas, de treinta años, de contusiones de segundo grado en el dedo índice de la mano izquierda.

Fue despachado, para Villaviciosa, «El Gaitero», con carga general. LA DESCARGA DE LOS BARCOS DE LA «TRASMEDITERRANEA» Continúa el mismo estado de cosas entre los obreros del muelle y la Compañía «Trasmediterránea».

Seguando el acuerdo tomado por aquellos, no descargan las mercancías del «Grao» y el «Navarra». Este último desatraca del muelle en que estaba amarrado y ancló en la bahía.

La «Trasmediterránea» pasó ayer una notificación a los Comisionistas de Aduanas y receptores de mercancías en el «Grao» y «Navarra», comunicándoles que se hagan cargo de la poca carga que fue echada a tierra el día de la entrada del barco, y manifestándoles que de no hacer lo así los perjuicios serán de cuenta de los requeridos.

Es muy probable que hoy comiencen los obreros que el «Grao» trae a su bordo la descarga, y para ello salieron ayer en un bote de referido vapor varios tripulantes, yendo hasta frente a los almacenes de don Gregorio Mazarrasa, donde, custodiados por fuerzas de Seguridad al mando del teniente señor Bueren, cargaron 25 encendedores.

Cuando volvieron para terminar de cargar os que quedaban en dichos almacenes había gran cantidad de gente en el muelle, que insultaba y amenazaba a los tripulantes, quienes, en evitación de un tumulto, dejaron de cargar los encendedores al «Grao».

Sea como fuere, lo importante es que la descarga no se demore por más tiempo, para bien de todos.

EL «ALAMOSA» Este magnífico buque, del que son consignatarios los señores Doriga y Casuso, se espera en Santander procedente de Nueva York, con un importante cargamento de todo género de mercancías.

Es el vendrá gran cantidad de maquinaria, y de esta una buena partida para la Constructora Naval.

RETIRADO DEL SERVICIO Lo ha sido el trasatlántico «Alfonso XIII», para hacerle una importante reforma.

En los viajes regulares que hacía a la América Central será substituido por el «Alfonso XIII».

LA NAVEGACION EN LA COSTA DE CATALUÑA A Valencia reina actualmente una niebla densísima, que dificulta considerablemente la navegación.

Ya son varios en estos últimos días los barcos embarrancados en aquellas playas.

El jueves pasado embarrancó en la de Lobregat el vapor «José María», de la matrícula de Sevilla, que se dirigió al puerto de Barcelona.

Por un remolcador que salió del puerto para prestarle auxilio, fue puesto a flote después de mucho trabajo, por la enorme certazon que había.

EL TIEMPO Reina marejada gruesa del NO. Horizontes chubascosos y nebulosos. Altura del barómetro, 762.

VIAJE EXTRAORDINARIO El día 14 del próximo mes saldrá en viaje extraordinario para la Habana y Veracruz, el vapor de la Compañía Transatlántica «León XIII».

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRÍCULA Vapores de don Angel B. Pérez. «Carolina» de Pérez, en Galveston. «Emilia» de Pérez, en viaje a Cádiz. Vapores de don Victoriano L. Doriga. «Machelin», en Girona. «Marianela», en viaje a Salobreña. Vapores de la Compañía Santandereña de Navegación. «Peña Rocías», en viaje a Cartagena. Vapores de Liano y Compañía. «María Elena», en Cartagena. Situación de los buques de la Compañía Transatlántica. «Ciudad de Cádiz», en Barcelona. «Manuel Calvo», salió el 25 de Barcelona en viaje a Habana. «Reina Victoria Eugenia», salió de Tenerife el 7, para Montevideo.

«Infanta Isabel de Borbón», salió de Tenerife para la América del Sur. «León XIII», salió el 25 de Barcelona para Cádiz. «Alfonso XIII», en viaje a la Habana para la Coruña. «Reina María Cristina», en viaje de Habana para la Coruña. «Buenos Aires», en Barcelona. «Antonio López», en Barcelona. «Montserrat», salió de Nueva York 14, para Cádiz. «Montevideo», en Nueva York. «Claudio L. López», en Barcelona. «Alicante», en Singapur. «P. de Sastrétegui», en Colón. «Santa Isabel», en Cádiz. «San Carlos», en Río de Oro. «Cataluña», en Nueva York. «Legazpi», en Cádiz. «J. del Piñalón», en Cádiz. «Mogador», en Cádiz. «Isla de Panay», en Ferrol.

Ateneo de Santander Cantidades suscritas en bonos amovibles y destinadas al traslado del Ateneo a su nuevo local. Suma anterior. Don Felipe Sesma. Don Pedro Gómez Hernández. Don José García Hernández. Don Marcos García. Librería Religiosa. Total.

J. GARCIA OPTICO San Francisco, núm. 16.—SANTANDER. TELEFONOS 631-65. Últimos modelos en lentes y gafas artísticas. FOTOGRAFIA.—CIRUGIA. OJOS. DENTISTIA. GRAMOFONOS Y DISCOS. Artículos KODAK. MADRID. AMERICAN OPTICAL SPECIALTY. ALCALA, 14 (Palacio de la Equitativa).

Util a los viajeros Para comer bien, para instalarse mejor, confort, higiene, baños y comedores dependiente a todas horas, en la Gran pensión «México» Santa Lucía, 5, al lado del Teatro Peral.

ROYAL GRAN CAFE RESTAURANT Especialidad en bebidas, banquetes, habitaciones. Servicio a la carta y por cubiertos. Masajista y callista Manuel. SAN FRANCISCO, 1, PRAL. Aviles a domicilio. Teléfonos 251-252.

Pablo Galán PASO DE PEREDA (MUELLE, 7). Vinos PATERNINA Andrés Archo del Valle SANTA OLARA, 11.—TELEFONO, 761.

Gran Hotel Francisca Gómez (RESTAURANT ANTIGUO SUIZO). Ferrocarriles A las Compañías de los mismos nombres RIOS, Atarazanas, 17.

Garage Mesones Automóviles Renault, 12 H. P. modelo de la Exposición celebrada en París en octubre de 1919, con puesta en marcha y el transporte eléctrico. Entrega inmediata. Car stock, Michelin. LOS ESPECTACULOS SALA NARBON.—Temporada de matógrafos. Desde las seis, episodio cuarto de la serie «Quién es el número 17». PABELLON NARBON.—Temporada de cinematógrafo. Desde las seis, episodio tercero de la serie «Quién es el número 17».

LA INYECCION "YER" Cura en 36 horas la BLENNORRAGIA y toda clase de flujos antiguos o recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. CAPES TOSTADOS MARCA EL CAMELLO IMPORTACION DIRECTA SANTANDER

CASA CUEVAS (S. A.)

CUESTA DE LA ATALAYA, NÚM. 7

GRANDES TALLERES TIPOGRAFICOS

Tarjetas - Menús - Carnets de baile - Facturas - Libros - Folletos - Recordatorios - Esquelas de defunción - Carteles - Talonarios de lotería, etc.

ENCARGOS: Cuesta de la Atalaya, 7, y Atarazanas, 6 (Administración de Loterías)



AGUAS DE COLONIA CALBER
ORIENTE FLORIDO - LAS MENINAS MARAVILLAS DE ESPAÑA
Las más tónicas y refrescantes con perfume de alta distinción.
CREMA DE ALMENDRAS CALBER
JABON CALBER
Preparaciones maravillosas para el cutis.

Vapores Correos Españoles de la Compañía Transatlántica
Viaje extraordinario a la Habana
El día 14 de diciembre saldrá de Santander el vapor
"LEON XIII"

(S. A.) La Piña Tallada
FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, EMPUJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA CUADROS CRABADOS Y MOLBURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS
FABRICO: Avda de Santander, 4. - Teléf. 927. - FABRICA: Servantes, 11.

Sociedad Hullera Española
BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor. - Menudos para fraguas. - Aglomerados. - Cok para usos metalúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos a la
Sociedad Hullera Española
Pelayo, 5, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16. - SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía. - GILÓN Y AVILES, agentes de la "Sociedad Hullera Española". - VALENCIA don Rafael Toral.
Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE
Pinillos, Izquierdo Compañía.
A principios de enero saldrá del puerto de Santander el hermoso vapor español
INFANTA ISABEL
directamente para HABANA, haciendo solamente escala en Gijón, admitiendo pasajeros de todas clases.
Para solicitar cabida, dirigirse al agente general en el Norte,
DON FRANCISCO GARCÍA
WAD RAS, 3, PRINCIPAL. - TELEFONO 336. - SANTANDER

SASTRE Se reforman y vuelven Fraca Smoking, Gabardinas y Uniformes. Perfección y economía. Vuélvese trajes y gabanes desde - tres pesetas; quedan nuevos. MORET, 12, 2.
COMPRO Y VENDO
MUEBLES USADOS. PAGA MAS QUE NADIE.
JUAN DE HERRERA, 1

¿Naturismo?
Pretenden los naturalistas que el hombre que sólo se alimenta de frutas, no enferma jamás. No sabemos si ello es o no cierto.
Pero está bien demostrado que con el **JARABE DE MANZANAS S. SOTILLO** compuesto con frutas del país, cura el estomago por rebelde que sea, y los niños lo prefieren a cualquier otro purgante.
Precio del frasco: 2,50 pesetas.
De venta en todas las farmacias.
Depósito: Señores Pérez del Molino y Compañía, Santander.

VAPORES CORREOS HOLANDESES DE LA
Hollan América Line

Servicio fijo y mensual desde SANTANDER a HABANA y VERACRUZ
El día 16 de diciembre saldrá del puerto de Santander el hermoso vapor
"ZYLDYK"
admitiendo carga de todas clases para HABANA y VERACRUZ.
El siguiente vapor será el nuevo y hermoso barco **ZUIDERDYK**, que efectuará su salida de este puerto, para las mismas es calas, en el próximo mes de enero.
Para solicitar informes y cabida dirigirse a su consignatario
DON FRANCISCO GARCÍA,
Wad-Ras, número 3, principal. - Teléf. 3335. - SANTANDER



Estos usan a diario **Dentífricos CALBER** Estos no usan **Dentífricos CALBER**
DENTÍFRICOS CALBER
Rigurosamente antisépticos, aromáticos, y balsámicos. Gusto exquisito y refrescante.
Los dientes blancos como la perla, Las encías rosadas sanísimas, y el aliento suave como el muguet aparecen en la sonrisa cuando se usan los **DENTÍFRICOS CALBER**. MARAVILLOSAMENTE REFRESCANTES.
Los **DENTÍFRICOS CALBER** dejan la misma sensación agradable en la boca que el que se experimenta en el cuerpo después del baño.
CALBERICÉSE su boca todas las noches antes de acostarse. No hay mejor gargarismo para los fumadores.
Elixir Dentífrico CALBER
Polvos Dentífricos CALBER
Jabon Dentífrico CALBER
COMPRE EN SEGUIDA Y RECOMENDARÁ A TODO EL MUNDO
PUNTOS DE VENTA EN SANTANDER: Señores Pérez del Molino y Compañía y Díaz F. Calvo, y en todas las droguerías y farmacias más importantes.

Conocida en todo el mundo es la
Las máquinas de afeitar Gillette
Las cuchillas no necesitan afilarse ni suavizarse.
Gillette Safety Razor. - Fernanfór, 6 MADRID

Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino y Compañía, en la de Villafraanca y Calvo y en la farmacia de Erasun.
SETENTA CENTIMOS CAJA

LOS
LIMPIE USTED sin violencia su tubo digestivo del modo más agradable, suave y eficaz mezclando en el desayuno el **PURGANTE BESOY** adoptado por todo el mundo EL MAYOR ACIERTO Solo cuesta 30 céntimos pero vale un dineral. Es todo un buen Farmacológico y Droguero.
Productos BESOY

Compañía Transatlántica
Línea de Cuba y Méjico
El día 19 de diciembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor
REINA MARIA CRISTINA
Su capitán don Juan Comellas
admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.
PRECIO DEL PASAJE EN TERRESTRE ORDINARIA
Para Habana: 810 pesetas y 15,10 de impuestos.
Para Veracruz: 815 pesetas y 7,80 de impuestos.
Se advierte a los señores pasajeros que deseen embarcar con destino a la Habana y Veracruz, que deberán proveerse de un pasaporte visado por el señor cónsul de la República de Cuba, el de Méjico, y por el de esta Nación y el señor cónsul de Méjico, si se dirigen a Veracruz, sin cuyos requisitos no podrá expedir el billete de pasaje.

Línea del Rio de la Plata
En la segunda quincena de diciembre saldrá de Santander el vapor
Santa Isabel
para trasbordar en Cádiz al
Reina Victoria Eugenia.
de la misma Compañía, admitiendo pasaje para Montevideo y Buenos Aires.
Para informes dirigirse a sus consignatarios en Santander:
SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA MUELLE 38. TEL. N.º 63

Maderistas
Próximo a instalar sierras mecánicas daré cumplida satisfacción a las demandas y ofertas que dignamente a mí se dirijan.
Sirvalos de aviso, como también que mi especialidad serán **TRAVIESAS, duelas y cajas para envases.**
Sobre pedidos pidan precios a
PELAYO Y OSORIO
Castro Urdiales
GAMA

Compro y vendo toda clase de muebles y antigüedades. Pago como ninguno.
VELASCO, NUM. 17. SANTANDER

Encuadernación.
DANIEL GONZALEZ
Calle de San José, número 9, bajo.

BLÉNORRAGIA (PURGACIONES)
Por crónicas y rebeldes que sean se curan pronto y radicalmente con los **Cachets del Doctor Soivré**
Se curará por sí solo, sin inyecciones ni lavados que haya de intervenir el médico y nadie se enterará de su enfermedad.
Basta tomar una caja para convencerse de ello.
Depósito en Barcelona: Dr. Andreu, Ramba Cataluña, 68 - Venta en Santander a 4 pesetas caja, o en Pérez del Molino y C. A. Wad-Ras, 1 y 3 y principales farmacias de España, Portugal y América.

J. Becedóniz.
MEDICINA INTERNA Y PIEL.
Consulta de 12 a 1, Alameda primera, 29.
Los miércoles en la Cruz Roja de 5 a 5.

SE VENDE papel viejo, a solo pesetas arroba, en la imprenta de este periódico.